

ACTA MODIFICACIÓN CONVOCATORIA PRUEBAS TÉCNICAS BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICAS Y TÉCNICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACTA Nº 4. Modificación Convocatoria pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Técnicas y Técnicos de Educación Ambiental.

1.- En fecha 23/03/2022 se procedió a publicar en DOGV nº 9304 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria para la reapertura de la bolsa de trabajo temporal de Técnicas y Técnicos de Educación Ambiental.

2.- Se procede a realizar la convocatoria de las pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Técnicas y Técnicos de Educación Ambiental, quedando convocadas las mismas de la siguiente forma:

- **Fecha realización de Prueba Técnica:**

Mediante el presente escrito se convoca la realización de las pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Técnicas y Técnicos de Educación Ambiental para el próximo día **14 de mayo de 2022**.

- **Horario de posibilidad de conexión para la realización de la prueba:**

Las personas candidatas podrán realizar la conexión a la plataforma **desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas** del día **14 de mayo de 2022**.

El tiempo máximo permitido para realizar las pruebas técnicas empezará a partir del momento de realizar la conexión, y el tiempo establecido para la realización de la prueba será el que se indique antes del inicio del examen, y en ningún caso será inferior a 50 segundos por pregunta.

- **Exámenes Online:**

- Primera prueba técnica: 15 preguntas tipo test - Generales.
- Segunda prueba técnica: 25 preguntas tipo test – Específico.

- **Desarrollo de las pruebas técnicas:**

Se deberá contestar al menos a la parte general y la parte específica.

Estas fases de pruebas técnicas supondrán el 60% de la puntuación total de la nota final del acceso al puesto y tendrá carácter eliminatorio, es decir, las personas candidatas que no superen la primera prueba técnica, podrán realizar la segunda pero no se les valorará esta segunda fase. No se baremarán a los candidatos que no hayan superado esta fase.

Pruebas técnico-prácticas: preguntas tipo test: resultado: 60 puntos.

- Primera prueba: 15 preguntas de tipo test de la parte del temario general. Esta prueba tendrá un valor de 22,5 puntos en total.
A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta.

Se descontará una respuesta correcta por cada tres respuestas erróneas, es decir: las preguntas correctas tendrán el valor de 1,5 puntos, las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán 0,5 puntos.

Para poder superar esta prueba y pasar a la evaluación de la segunda, se deberá haber obtenido una puntuación mínima de 11,25 puntos.

- Segunda prueba: 25 preguntas tipo test del temario específico con una puntuación total de 37,5 puntos.

A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta.

Se descontará una respuesta correcta por cada tres respuestas erróneas, es decir: las preguntas correctas tendrán el valor de 1,50 puntos, las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán 0,5 puntos.

Para poder superar esta prueba, se deberá haber superado la primera y haber obtenido una puntuación mínima de 18,75 puntos en esta segunda prueba.

- Para superar la parte de pruebas técnicas, será necesario obtener una puntuación igual o superior a 30 puntos, y haber superado tanto la primera como la segunda prueba.

Debido a la situación derivada de la pandemia provocada por el COVID19 no hay posibilidad de realizar el examen de forma presencial, con las garantías mínimas de seguridad y salud de los participantes en el mismo, por lo que se propone que, de forma excepcional, se realice el examen de forma on line.

El mismo se llevará a cabo a través de la plataforma de Vaersa, por lo que, en los días previos a la realización de la prueba, **las personas candidatas participantes admitidas en el proceso recibirán un correo electrónico con las instrucciones a seguir para la realización del mismo con los enlaces correspondientes a la plataforma donde se realizará el examen.**

Firmado Órgano Control y Seguimiento de la bolsa: